

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
MRPHUR S.A

En el cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 5 de Abril del 2019, ii) se han celebrado sesiones de Directorio Informando la presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, además, iv) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y demás correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral resumidos de la Compañía MRPHUR S.A al 31 de diciembre del 2018.

MRPHUR S.A.
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Bancos Bolivianos	\$ 1.530,47	Proveedores	\$ 2.588,26
C/C A/C a Músico Suro	\$ 400,00	Impuesto	\$ 8.728,29
Préstamo recurrente a la familia	\$ 558,46	Impuesto a la Renta	\$ 258,46
C/C a Pagar	\$ 2.489,98	Reserva de Retención de Fuentes	\$ 4,55
Cuentas con liquidación	\$ 7,40	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	\$ 11.580,67
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.608,34		
ACTIVOS FIJOS INMUEBLES		PATRIMONIO	
Terreno	\$ 41.434,98	PATRIMONIO SOCIAL	
Edificio	\$ 100.534,12	Capital Social	\$ 800,00
Muebles y enseres	\$ 32.581,75	Reserva de Retención de Fuentes	\$ 711,96
Depreciación acumulada a enseres	\$ (6.517,04)	Reserva de Retención de Fuentes	\$ 277,81
Depreciación acumulada edificios	\$ (35.343,66)	Reserva de Retención de Fuentes	\$ 284.845,27
TOTAL NETOS PLUS	\$ 158.625,11	Reserva de Retención de Fuentes	\$ 155.398,481
		Utilidad neta disponible al ejercicio actual	\$ 588,70
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 156.155,78
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 5.213.235,45	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 178.736,45

MAPHUR S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE DEL 2018**

INGRESOS.	
Arriendo Inmueble	\$ 17.050,00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 17.050,00
EGRESOS:	
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	
Energía Eléctrica	\$ 4.397,60
Teléfono	\$ 472,87
Agua	\$ 1.371,09
Gastos Bancarios	\$ 41,35
Alicuota de Mantenimiento	\$ 2.282,00
Servicio de Monitoreo	\$ 483,20
Servicio Contables	\$ 5.644,80
Suministro de Oficina	\$ 141,12
Facturación Electrónica	\$ 95,63
Cuerpo de Bomberos	\$ 100,00
Honorarios	\$ 62,23
Patente	\$ 446,07
Impuesto Renta	\$ 158,48
Impuesto a la Junta de Beneficencia	\$ 200,00
Imppto 1 SxMIL - Municipio	\$ 225,85
Contribución Superintendencia de Cia.	\$ 123,17
Tasa, Contribución y otros	\$ 16,00
Tasa de Habilitación	\$ 57,90
Impuestos Prediales	\$ 525,32
Gastos Varlos	\$ 35,00
TOTALES DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 16.799,68
TOTAL DE GASTOS	\$ 16.799,68
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 250,32

Como puede observarse, al 31 de Diciembre del 2018, MAPHUR S.A., presenta: Activos Corrientes por US\$3.600,34 y los Activos Fijos por US\$169.675,11 que representa el 97,92% respectivamente, del total de los Activos; Pasivos por US\$22.460,67 y Patrimonio por US\$150.814,78 que representa el 87,04% del total de Activos.

4. He verificado que, durante el ejercicio económico del 2018, la Compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio mediato he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2018.
7. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutanas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía MAPHUR S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
8. Este Informe está dirigido únicamente para Información y uso de los Accionistas y de la Administración de la Compañía MAPHUR S.A. Y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, Ecuador
Abril 05, 2019



Cindy Huerta Alemán
RUC# 0921770618001
Comisaria Principal